

Anuncios a precios convencionales. Toda la correspondencia y giros al Administrador. REDACCION Y ADMINISTRACION LECHUGA, 2, PRAL.

# HERALDO TOLEDANO

## DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Toledo: 1 peseta al mes.  
Provincias: 4 pesetas al trimestre.  
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 26 de Octubre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

### HACER EJÉRCITO ES HACER PATRIA

Estos días se habla mucho de las reformas proyectadas por el señor ministro de la Guerra, entre las que se consideran como esenciales la instrucción militar obligatoria y la rebaja de edades, desde sargento a teniente general.

También se habla de la modificación del actual sistema de ascenso con tendencia al electivo, y del reglamento vigente de recompensas, que se ha visto en la práctica los muchos defectos que tiene.

Figuran, igualmente, entre las reformas en proyecto, el ascenso sin restricciones de los sargentos, una minuciosa y exacta selección en todos los empleos y creación de premios al trabajo profesional y especialidades.

Todo esto y algo más constituía los cimientos del plan de reformas que el actual ministro de la Guerra, señor general Luque, tenía en cartera, según se dice, cuando formaba parte del Gobierno presidido por el Sr. Moret.

Al presente no hay datos muy fehacientes tocante al pormenor de las reformas inpectores; pero la prensa militar y parte de la civil da a entender que la esencia es la misma a los anteriores.

En lo que insistirá más el iniciador de ellas, según los que aparentan conocer su pensamiento, es en la necesidad de sentar la base para exigir la más estrecha cuenta por responsabilidades morales y materiales, propósito en el que todo el mundo le ayudará seguramente.

Pero, fuera de eso, lo que se impone en armonía con lo que ya se hace en las instituciones militares de los pueblos modernos, es procurar el mejoramiento económico del personal en todos los sentidos, con arreglo a las necesidades actuales de la vida material y social.

No hay que dudar que esa es una aspiración legítima que ha de ser atendida en el plan de reformas que se prepara, pues no se puede hoy pretender que los militares sean de peor condición que el resto de los funcionarios y servidores del Estado.

En armonía con todo eso se esbozan nuevas orientaciones de la cultura general de la gran familia militar, cuyo primer eslabón es la reorganización de la enseñanza militar.

Igualmente, por lo que se refiere a las especialidades, amplia instrucción práctica en los servicios y funcionamiento de los cuerpos de Ingenieros, Sanidad, Administración y otros.

Y en conjunto, para las grandes masas, creación de campos de instrucción y tiro; grandes maniobras y los derivados de estas líneas generales, con movilizaciones, ejercicios, marchas y evoluciones diversas.

Claro es que un tan vasto plan reformista requiere perfiles y modos, detalles esenciales que lo complementen, y así se indica también como indispensable la reforma del actual código de justicia militar que ha quedado algo anticuado.

Igualmente estima necesario el fomento de la cría caballar en el sentido de que, respondiendo a las necesidades del Ejército, sea a la par nueva fuente de riqueza para el país.

Por último, y bajo el lema *el tiempo es oro*, se aspira a una simplificación en los trabajos burocráticos que disminuyan la tramita-

ción, el papeleo y las horas estériles que en él se consumen.

Todavía se dice algo más, el propósito del señor ministro de la Guerra de modificar la actual legislación de derechos pasivos de las clases y oficialidad del Ejército al objeto de aumentarlos en armonía con lo vigente en las clases civiles.

Las reformas militares han fracasado, generalmente, por la falta de tiempo en desarrollarlas. El trámite parlamentario es casi siempre su principal peligro, porque nunca se consagra a ellos el tiempo necesario.

Si ahora se pone a contribución un buen deseo y una voluntad firme, quizá se consiga avanzar algo en el plan general de las reformas militares actualmente planteadas, afirmando aun cuando no sea más que el primer jalón.

No porque esas reformas se inicien pensando solamente en el Ejército, dejan de considerarse y aplaudirse en la Armada. Muchos de ellos, la generalidad, son de fácil y conveniente adaptación al organismo naval.

De todos modos, hay que pensar que se impone una radical transformación.

Más campo que cuartel para el Ejército, más barcos que servicios terrestres para la Marina.

Y no cabe negar que, por lo que se refiere al plan de reformas militares que queda esbozado, ese fin se persigue, y bueno es que empiecen a concretarse principios, y ese es el más fundamental, el más práctico, el más sencillo, el más conveniente para los intereses de la gran familia militar y de la Patria.

Un Ejército bien constituido, con sólida instrucción y armamento moderno, es la primera condición de nacionalidad.

El Ejército es la Patria.

### GACETA OFICIAL

Día 25 de Octubre

Parte oficial. — PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. — Recepción de las Comisiones del Senado y Congreso designadas para felicitar a S. M. el Rey con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia.

Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. — Reales decretos concediendo nacionalidad española a los súbditos extranjeros que se expresan.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Reales órdenes disponiendo se anuncien para su provisión las cátedras vacantes que se expresan.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Conclusión de los documentos complementarios de la ley de presupuestos publicada en la Gaceta de ayer.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL. — Hacienda. — Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Resolviendo una reclamación formulada por D. Tomás y D. Daniel Boatella en solicitud de abono de pesetas.

Instrucción pública. — Subsecretaría. — Anunciando hallarse vacante en la sección provincial de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia la cátedra de Historia moderna y contemporánea de España.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Aprobando la transferencia que D. Carlos Barrachina ha hecho a favor de la Sociedad general de Riegos de la concesión que le fué otorgada para construir un pantano en la rambla de la Viuda (Castellón).

Autorizando a D. Manuel Parpal para la construcción de una caseta de recreo en la costa Norte del puerto de Mahón.

Subastas de obras de carreteras.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. — Autorizando a la Sociedad Larios Hermanos, de Gibraltar, para verificar los estudios de dos proyectos de ordenación de los montes que se determinan.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. — Diputación provincial de Barcelona. — Subasta para la adjudicación de las obras del camino vecinal de Gélida a San Lorenzo de Hortóns.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. — Edictos de Juzgados de primera instancia.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES. — Banco de España (Sucursal de Lugo).

Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos. Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos.

### INFORMACIÓN MILITAR

#### Ascensos

A general de división, el de brigada don Juan Manrique de Lara, y a general de brigada el coronel de Infantería D. Pedro del Real.

#### Cruces

Concediendo cruces del Mérito Militar, pensionadas, al comandante de Estado Mayor D. Andrés Pérez de la Greda y al farmacéutico primero D. José Ubeda; sin pensión, al farmacéutico D. Fernando de la Calle y al comandante de Artillería D. Luis Esparza; menciones honoríficas, al farmacéutico D. Eduardo Colis, al teniente de Artillería D. Antonio Padró, al farmacéutico D. Joaquín Más, al comandante de Infantería D. Víctor García y al capitán de Caballería D. Eliseo Sanz, y cruz blanca, sin pensión, al auxiliar de Administración militar D. Nicanor Avila.

#### Mandos

Nombrando al general de brigada don Eduardo Chacón, gobernador militar de San Sebastián.

Idem al de id. D. Fernando Parga, gobernador militar del castillo de Monjuich (Barcelona).

Idem intendente general del sexto Cuerpo de Ejército, al de esta graduación D. Ricardo Ventura.

Ascendiendo a intendente de Ejército a D. Luis Muñoz.

Nombrando para el mando del primer regimiento mixto de Ingenieros, al coronel D. Ignacio Berjesi y Fernández de la Sombra.

Idem a los coroneles de Infantería D. Gumersindo Ruiz Rabanal y D. Miguel Alcaraz González, para el mando del regimiento de Ceuta y de la zona de reclutamiento de Murcia, respectivamente.

Nombrando general de la segunda brigada de la quinta división (Castellón), al general de brigada D. Luis Martí Barroso.

Confiriendo el mando de la subintendencia del gobierno militar de Ceuta, al subintendente D. Lutgardo de la Vega.

Nombrando intendente militar del segundo cuerpo de Ejército, al de división don Luis Muñoz Sáinz.

### RUMORES

La base principal para la sustitución del impuesto de Consumos, está en nuevos arbitrios municipales y el recargo de las contribuciones directas.

Y pensar que el Sr. Navarroz reverter ha pensado todo eso en Húmera!

—A mí me da usted la boleta—decía en Granada un soldado—para una casa en que el patrón me ilustre algo de eso de los monumentos, man que sea la persona más principal.

—Supongo que no pensará usted...—contestó el empleado a quien el soldado se dirigía—y entre otros Centros, los Gobiernos civiles están exceptuados.

Dice *El Imparcial* que los proyectos del ministro de Hacienda, tienen mucho que discutir.

Para eso se presentan. Aunque no pasen de la discusión.

El ministro de la Gobernación debe estar inconsolable: su proyecto de ley de Asociaciones, ha sufrido tantas reformas, que ya ni él mismo lo conoce.

Otro ministro ha dicho, que todo eso de las innovaciones en el proyecto, es hablar por hablar, porque el proyecto, no tiene enmienda.

El Sr. Montero Ríos no está conforme con el proyecto de Asociaciones del señor Dávila.

Van, pues, a combatirle, los carlistas, los monteristas, los conservadores y algunos otros elementos.

Con todos los demás cuenta el Gobierno, en el Congreso y en el Senado.

Un periódico de Salamanca, llama la atención del Gobierno, sobre la emigración. En aquella capital se reconcentran muchos centenares de los reclutados por los agentes de embarque.

Pueblos hay que han quedado completamente desiertos.

El Gobierno no está para fijarse en esas cosas.

Y los emigrantes no creen en la regeneración del país, ni en las reformas ministeriales.

El ministro de la Guerra leyó ayer en el Congreso el proyecto fijando las fuerzas del Ejército para el año próximo en 100.000 hombres.

En seguida leyó el Sr. Dávila el de la ley de Asociaciones.

Debió ser primero éste.

Y luego del de Asociaciones, el de los 100.000 hombres.

Según nuestro corresponsal en Madrid, de la Comisión que ha de informar, respecto a la proyectada ley de Asociaciones, no quieren formar parte, ni los amigos del señor Montero Ríos, ni los del Sr. Moret.

La elección de Comisiones es el sábado. Y después del sábado si la noticia es cierta, la crisis, y domingo. Día de fiesta.

En Valdepeñas hubo en una casa de las que pagan tributo al Gobierno civil, un gran escándalo, que más tarde originó un motín.

Un sargento de Orden público fué herido a cuchilladas por varias mujeres.

¡Oh, el bello sexo!

Leemos: «En Odessa se anuncian grandes y extraordinarias matanzas de judíos, con motivo de las fiestas pascuales.»

Como quien anuncia una feria.

Dice un corresponsal de Cádiz, que varios españoles y algunos judíos de Gibraltar, están preocupadísimos, porque el número de la Lotería que llevaban, resultó agraciado

con el premio mayor en el último sorteo, no explicándose, cómo teniendo ellos el billete, lo juegan al mismo tiempo en Madrid.

Cosa fácil: había dos series.

Porque el Gobierno se trae un doble juego.

Pasan de ciento los carteristas comprendidos en el último indulto, que han sido puestos en libertad.

Estarian desesperados con la quietud.

Y volverán al trabajo.

En pocas palabras, muestra un periódico la situación de Rusia:

«Reina el terror, las tropas patrullan por las calles, se registra, se encierra, se deporta, se roba y se asesina a cada momento.» ¡Bello país!

Sobre el terciopelo de los frontales de algunos palcos de nuestro teatro, cayeron anoche gruesas gotas de esperma, que lo mismo pudieron caer en los vestidos de las señoras, si los palcos hubieran estado ocupados por ellas.

Al principio produjo el hecho algún susto, además de las manchas de la esperma.

Se tranquilizaron los ánimos, cuando se supo que la causa eran las bujías al descubrirse, que ordenó colocar en la sala, como alumbrado supletorio, el señor gobernador.

Así hay la seguridad de no quedarse a oscuras en el teatro.

Aunque pueda producirse un incendio.

En Méjico hay un volcán que lanza, cuando está en erupción, grandes cantidades de agua sulfurosa.

Hace dos días que las aguas sulfurosas lanzadas por el volcán, inundaron la ciudad de Panchinaico, asfixiando a la mayor parte de los habitantes.

Otras ciudades han sido también destruidas por la inundación volcánica, pereciendo centenares de personas.

Y el volcán se llama ¡Chulo!

## COSAS DE LA VIDA

### ==Mama, ¡papa no vene!

#### Historia breve.

A la libertad imprudente, al arroyo por la codicia de una familia de hipertrofiado corazón, muy joven, una niña, Adela, de grandes y rasgados ojos negros, trigueño color, y hasta bien parecida, y aun hermosa por las galas de la juventud, fué lanzada en las luchas de la vida, con una inteligencia dormida, y más torpe aún por la falta de instrucción...

Pidió limosna, ejerció modesta industria para la que no era menester capital superior á 15 ó 20 pesetas; sirvió después en alguna casa, y cedió, como no podía menos de suceder, dada su edad y condiciones, á quien la dijo que la quería y había de proporcionarle elementos de resistencia contra el mal, algo con que atender á las primeras necesidades de la existencia...

La ausencia terminó el idilio, si acaso le hubo por parte de Adela, y otro enamorado de sus gracias, sustituyó al ausente.

Y todavía jura ella, por lo más sagrado para todos, por la memoria de su madre, que su corazón no había despertado, accediendo por gratitud, á lo que mujer ilustrada habría rechazado por dignidad.

Y el tiempo pasaba, y la historia de aquella mujer se iba formando del modo que había de ser, porque acaso en eso tengan alguna razón los árabes: estaba escrito.

La inteligencia había despertado algún tanto con el trato de gentes y los desengaños; pero todavía su corazón no sentíase agitado de grandes pasiones.

Hubiera sido falta de cumplimiento á una ley natural, y las leyes naturales se cumplen siempre...

Entre aquella singular manera de rodar por el mundo, sin noción exacta de la hon-

radez femenina, creyendo, sin duda de derecho, un estado natural, llegó el choque, brotó la primera chispa; á la proposición de un tercer hombre que antes la distinguía y obsequiaba, despertó al fin el sentimiento: hubiera querido Adela borrar el pasado, con la facilidad que se borran de un encerado los trazos hechos con yeso...

Amó y amó con la rudeza de las fieras, para las que no hay obstáculos que se opongan á su paso, que no estén dispuestas á desafiar y saltar por todo, y aquella flor salvaje, diamante en bruto, según el hombre que la dió calor, vida y medios de combate en la contienda social, Adela no tuvo ya más que un pensamiento con absoluta abstracción de su familia, familia que la llevó al borde del precipicio, no cayendo de lleno en el fango del vicio, porque Dios no quiso, haciendo ineficaz la torpeza ó algo peor de los parientes más próximos.

Adela, fué madre, y el amor, el más grande y puro de sus amores, purificó su pasado y llenó de ilusiones su alma...

Era otra mujer; un corazón muy grande con una inteligencia poco desarrollada.

¿Para qué la quería?

Querer, amar con locura, era su vida; y para esto no hace falta talento, basta con saber sentir.

Mimada del hombre á quien adoraba, y acariciada constantemente por su hijo, ya de tres años, Adela se consideraba la mujer más feliz del mundo; no se hubiera cambiado por una reina.

Pero no hay dicha completa en el mundo.

Aquel hombre, que á la vez que su ilusión, era su sostén, faltó unos días, y luego una semana, y después muchos, muchos más días: el niño aumentaba la pena de su madre, cuyos ojos no se secaban: el niño, al acostarse, al despertar con la aurora, como despertan los pajaritos, en voz de trinos y gorjeos de ave, decía igual que á las horas de comer:

—Mama, ¡papa no vene!

No le faltaba á Adela nada: el panadero, la tienda, todo estaba pagado: Adela no quería, no se contentaba con eso; la enseñaron á amar, y amor, amor, aunque estuviera en la mayor miseria, el amor de aquel hombre apetecía sólo.

Cuando menos podía imaginarlo, aun esperándolo siempre, entró un día el niño dando saltos, corriendo, riendo mucho, y diciendo con su media lengua:

—Mama, mama, papa vene!

Un horizonte negro, que de repente se aclara, y en el que los rayos del sol y el purísimo azul del cielo, ahuyentan las nubes y quitan la obscuridad, no es de más efecto que el que produjo en el alma de Adela, la noticia que su hijo la comunicaba. Secó sus lágrimas, arregló su falda, se atusó el cabello, no pudo contener una sonrisa de placer, y salió á la puerta.

Era verdad: llegaba el hombre de sus amores, el único que despertó su alma para el bien y para el amor.

Pero, ¡ay!, no venía solo; una mujer elegante, de buena figura, iba cogida de su brazo.

El hombre, contenido cuanto pudo su emoción, dijo al llegar:

—Adela, te presento á mi señora: lo sabe todo; nada te faltará.

Adela cayó como una mole, desplomada sobre las piedras de la calle.

El niño corrió á su lado, y decía: —Mama, mama... Papa, papa, mama está mala.

No hemos vuelto á saber de Adela.

## LA REDENCIÓN DE LOS MUNICIPIOS

### MUERTE DEL CACIQUISMO RURAL

Lo que no han conseguido los ministros de la Gobernación en los varios intentos de reforma municipal, lo va á conseguir, no de golpe y porrazo, sino paulatina y sucesivamente, el ministro de Hacienda, una vez aprobados sus proyectos: la independencia de los Ayuntamientos.

Todo eso, tanto bien soñado, va á arrancar de la modificación del odioso impuesto

de Consumos, en cuya exacción, según el Sr. Navarrozerverter ha dicho, se descubre una serie inacabable de monstruosidades.

Que tal serán ellas, cuando el citado consejero de la Corona, dijo ayer en pleno Parlamento que parece increíble que hayamos estado tanto tiempo dentro de esa *ciénaga financiera*.

Parece que ahora va de veras y que en tres ó cuatro ejercicios económicos, quedará totalmente suprimido el impuesto de consumos, y si ello es así, la vida se abaratará y los elementos obreros podrán subsistir sin las angustias que experimentan actualmente.

Con esa reforma van á ganar todos: los proletarios y los municipios; aquéllos, porque no se les estrujará tanto; éstos porque alcanzarán la suspirada independencia económica, cuya falta les asfixiaba.

El ministro de Hacienda quiere que los Ayuntamientos no tengan sobre sí las obligaciones de primera enseñanza, de los gastos carcelarios y del contingente provincial.

Esto es la redención municipal, alcanzada por tabla, ó sea de un modo indirecto. Veremos si los caciques rurales lo consenten, y ese bello ideal tropieza en el Parlamento con la presión interesada de los caciques.

Bien ha trabajado la Comisión extraparlamentaria que se nombró para la transformación del impuesto de consumos, y de la cual es vocal ponente el ministro de Hacienda.

Libres los Ayuntamientos de las obligaciones indicadas, podrán administrar mejor y se advertirá en seguida, si no están tocados del vicio del rutinarismo, la influencia benéfica de su redención económica.

Por eso el propósito firme de acabar con el impuesto de consumos es plausible, pues no sólo mejora las subsistencias, sino que determina mayor libertad de acción en los Ayuntamientos, cuyas iniciativas pueden ser fecundas para el bien de los pueblos.

El golpe que se da al caciquismo rural con esa reforma es de muerte, pues los Municipios, libres de la tiranía política, empezarán á tener personalidad propia, y la política general mejorará en sus principios.

Hora es ya de que comience la regeneración nacional resolviendo problemas tan trascendentales como éste que constituía, un oprobio nacional y hacía estériles todos los esfuerzos empleados para garantizar la autonomía económica de los Municipios, muy diferente de la autonomía administrativa, que con mal entendido interés regional, y contrariando el interés supremo de la patria, persiguen algunos espíritus funestos.

El caciquismo rural queda herido de muerte con la supresión del impuesto de consumos.

## EN LA DIPUTACIÓN

### La Comisión provincial.

#### La sesión de la semana.

Reunida la Comisión provincial bajo la presidencia del Sr. Ledesma, acordó:

Aprobar y que se paguen las cuentas de gastos mayores y menores del Hospital de la Misericordia, importantes 6.866,85 pesetas; informar al señor gobernador en sentido favorable á estimar el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Llop, contra su destitución del cargo de practicante de la Beneficencia de Portillo; el ingreso en el Asilo de D.ºgracias Díaz Ruano; conceder al pueblo de Noblejas 60 por calamidades; que se consigne en Presupuesto cantidad para conceder el aumento de sueldo por quinquenio al arquitecto provincial señor Martín; aprobar las cuentas de bagajes de Orgaz, importantes 102,50 pesetas, y las de Torrijos, ascendientes á 53,10 pesetas; que pase á Diputación en pleno una instancia del arrendatario del contingente; aprobar y que se pague el aumento gradual de sueldos á los maestros y maestras, importantes en junto 4.195,77 pesetas; que pase á pleno una instancia de los practicantes de farmacia y enfermeros del Hospital de la Misericordia;

el ingreso definitivo en el Asilo del niño Cecilio Sanjurjo.

Quedar enterados de una comunicación del director del Manicomio, participando el ingreso por orden gubernativa en el establecimiento de su dirección, del presunto alienado Antonio Velasco, vecino de Puebla de Montalbán, y comunicar al gobernador inste la instrucción del oportuno expediente.

Que pase á informe de Contaduría y del oficial letrado una instancia que remite el gobernador para dicho objeto, del arrendatario del contingente, solicitando se le desquite al liquidar las cantidades de aquellos pueblos que, por orden gubernativa, tienen suspendido el procedimiento de apremio.

Nombrar conserje del cementerio á Sebastián García Huertas, y nombrar enfermero del Hospital de la Misericordia á Benito Gutiérrez.

También acordó girar una detenida y minuciosa visita al Hospital de Dementes para que con vista de expedientes y cuantos datos sean precisos, llegar al perfecto conocimiento de cuantos dementes existen allí recluidos y que no hayan cumplido el Real decreto de 19 de Mayo de 1885, para con conocimiento de causa tomar después las medidas que estime oportunas.

#### La Diputación en pleno.

Bajo la presidencia del Sr. Sánchez Feito abrió la sesión de hoy cerca de las doce, retraso que obedece á una causa que presumimos y no queremos decir. Asistieron los diputados Sres. Contreras, Villarejo, Pérez del Cerro, Escobar, García Ruiz, Mejía, Muñoz, Moya, Mazarambroz, Infante, Ledesma, López Jareño, Cid, Pérez Moreno y no sabemos si algún otro que no recordamos.

Aprobada el acta de la de ayer, comienza el despacho de los asuntos con los resultados por la Comisión que necesitan la aprobación de la Diputación en pleno, algunos de los cuales merecen breves observaciones sin originar discusión: uno de ellos se refiere á la calefacción por vapor, de igual sistema que la instalada en el Centro de Artistas; el coste ó gasto asciende á más de 3.000 pesetas, descontada, como es de suponer, la temporada de verano.

El Sr. García Ruiz.—Voto en contra de ese proyecto.

El Sr. Muñoz.—Considero necesarios los 28 aparatos determinados en el proyecto.

El Sr. Pérez del Cerro.—Conocemos los gastos de instalación, que resultan grandes, y si los de consumo lo son también, es cosa de pensarlo. Necesito ver la diferencia que existe entre lo que ahora se hace y la reforma que se proyecta.

El Sr. Ledesma, como presidente de la Comisión, defiende el proyecto aceptado por ésta; el consumo no llegará, seguramente, á una tercera parte de lo que hasta ahora viene gastándose, y en cuanto á los irradiadores ó aparatos, se han atendido al dictamen del arquitecto; de modo que por conveniencia de todos y por economía es por lo que han aceptado el proyecto, siquiera de momento haya un aumento de gastos por la instalación.

El Sr. Cid explica sus observaciones respecto á la colocación de aparatos. En cuanto al coste de la instalación no hay que hablar porque ya está hecha, y en cuanto al gasto de consumo no se puede saber nada, pero entiende que ha de resultar costosa.

El Sr. Ledesma rectifica, y dice que el gasto anterior era de 3.000 pesetas, y ahora costará unas 2.000.

Rectifica el Sr. Pérez del Cerro, y el proyecto queda aprobado.

También se da cuenta del proyecto de aumento de sueldo á los empleados; para que no haya ninguno inferior á 1.500 pesetas al año, quedando para su aprobación para cuando se haga la de presupuestos á que va unido.

El Sr. García Ruiz dice respecto del traslado de un enfermero, cuyo traslado fué consecuencia de un expediente; por cuya causa no se hace solidario del último acuerdo de la Comisión.

El Sr. Jareño manifiéstase conforme con

el Sr. García Ruiz, y dice que de haber él estado en la Comisión, no hubiera firmado el acuerdo.

El Sr. Escobar explica las razones que tuvo la Comisión para volverle al Hospital de Dementes.

El Sr. García Ruiz dice que el enfermero de que se trata, ni ha cumplido ni cumplirá bien con sus deberes.

El Sr. Escobar afirma lo contrario.

El Sr. Ledesma interviene defendiendo el acuerdo de la Comisión respecto al enfermero de que se trata, que si no hemos oído mal se llama Víctor Aguado.

El Sr. Jareño rectifica que hubo dos diputados de la Comisión que votaron por la separación del enfermero y no por su reposición.

El Sr. Cid interviene considerando el asunto suficientemente discutido, y propone aprobar lo hecho por la Comisión, que habrá tenido para ello sus razones.

Rectifican otra vez los Sres. Escobar, García Ruiz, Jareño y Cid, y se aprueba el acuerdo por mayoría.

Al llegar á este punto y aprobados sin discusión algunos otros acuerdos de la Comisión, se suspende la sesión hasta las tres de la tarde.

Mañana continuaremos el relato de la sesión, porque á la hora que ha de terminar esta tarde, no podemos ya, sin retrasar la salida del número, completar esta información.

Espectáculos.

Hay cosas que no se explican satisfactoriamente.

Buena temperatura, compañía muy aceptable y un estreno... y el teatro casi vacío anoche.

Había otra novedad en el teatro, no anunciada en los carteles, novedad por iniciativa y orden del señor gobernador; la colocación de unas bujías luciendo al descubierto, es decir, sin defensa, constituyendo casi una nota cómica y de cualquier modo un peligro, cuando se trata de evitar otro. ¿Es eso el alumbrado supletorio?

No, señor gobernador; nadie lo ha entendido así: aparte del número de bujías que haya de haber, no es preciso que luzcan dentro del salón, más que en el caso de que ocurriera lo de la otra noche en que se apagó la luz eléctrica, ú otro accidente.

Si V. S. no piensa igual que nosotros, nada de discutir; V. S. ordena, y adelante... Y ahora á la función.

Las viudas alegres, la obra estrenada anoche en nuestro teatro es, no una comedia, un juguete de situaciones cómicas de ingeniosa combinación, que mantiene constantemente la hilaridad del público; es una obra sin gran mérito literario, pero muy agradable.

En la ejecución correspondió el primer lugar al Sr. Hompanera y el segundo al se-

ñor Torrent; las damas no tenían gran labor que hacer, y cumplieron como buenas en la interpretación de sus respectivos papeles.

Final del programa fué la obra de los hermanos Quintero El chiquillo, que obtuvo una buena interpretación.

Y á esperar el sábado mayor entrada.

LA BIBLIOTECA PROVINCIAL

Denunciado como ruinoso el local en que se halla instalada, nadie pone ya en duda la necesidad de proceder con la posible urgencia á trasladar tan importante dependencia á sitio más adecuado.

¿Qué sitio hay disponible y adecuado? Lo hemos indicado también: en el palacio de la Diputación hay espacio, habitaciones perfectamente acondicionadas, luz y cuantos elementos son precisos para la Biblioteca.

Una vez allí, no debe contentarse la Diputación, aun con el auxilio del Estado, con una Biblioteca mal surtida, sobre todo de obras modernas; debe dotarse la dependencia de libros para todas las clases sociales, para profesionales, para estudiantes y para obreros de toda clase de oficios.

No, se podrá hacer todo de una vez; pero poniendo un especial cuidado, fijando cantidad racional en el Presupuesto de todos los años para la adquisición de obras, al cabo de algunos años el milagro se habrá hecho, y Toledo tendrá, entre sus Centros de instrucción, una Biblioteca á igual ó mayor altura que gran número de capitales de provincia.

DE LA PROVINCIA

Por la Guardia civil de Villaluenga han sido denunciados ante el señor juez municipal los vecinos de dicho pueblo Félix Ollas, Faustino Martín Useda y Luis Ollas Rey, por haberlos sorprendido cazando con balistas.

Al vecino de Polán, Jesús de la Cruz, le han sido recogidos por la Guardia civil dos hurones, por carecer de la correspondiente licencia para tenerlos.

Como presuntos autores del robo de 800 pesetas de la propiedad de Jesús Valmaseda, vecino de Cuerva, han sido detenidos por la Guardia civil los vecinos de dicho pueblo Elías Rubio Puig y Patricio Dorado Ruiz, los que han sido puestos á disposición del juzgado correspondiente.

Tribunales.

Audiencia.—Sección segunda.—En el juicio por Jurados celebrado ayer tarde, fué absuelto Andrés

Albarrán Fuertes, vecino de Navarromcuende, procesado por homicidio.

La prueba se manifestó de tal modo, que no daba lugar á duda del resultado del juicio.

El Sr. Concellón apreciaba la eximente incompleta La defensa, encomendada al Sr. Relanzón, la completa.

El Jurado dictó un veredicto de inculpabilidad. Para juzgar á Pablo Corrochano, vecino de Gamonal, procesado por homicidio, se ha constituido el Jurado.

Practicada la prueba se ha suspendido el juicio hasta esta tarde á las tres y media, por lo que cerramos la información sobre esta causa.

No hay señalamientos hasta el lunes.

Registro civil.—Nacimiento.—Pascuala Galán y Díaz.

Defunción.—María Anastasia Bautista López.

NOTICIAS

Se halla enfermo desde hace algunos días, nuestro particular y querido amigo el ilustrado canónigo don Salvador Sánchez Valdepeñas, al que deseamos rápido y completo alivio.

En la importante villa de Puebla de Montalbán, su ilustre Ayuntamiento, por unanimidad, acordó subvencionar á «La Automovilista Toledana», con la cantidad que ésta pidiera, para implantar el servicio de automóviles, desde expresada población á Torrijos.

Todos los vecinos aplauden el acuerdo que favorece las comunicaciones y da comodidad para los viajes, felicitándose al mismo tiempo de las plausibles y nuevas orientaciones del Ayuntamiento, que alejándose de política personal y egoísta, sirve los intereses generales del vecindario.

No hemos hoy recibido la acostumbrada Postal de nuestro corresponsal Aylerua.

A 873.000 pesetas ascienden gasto é ingresos de la Diputación provincial. En el proyecto del nuevo presupuesto hay un superávit de 3.000 pesetas.

Esta tarde estaba citada en el despacho del señor gobernador para sesión, la Comisión permanente de Pósitos.

En las oficinas de Hacienda de la provincia se gira actualmente una visita de inspección, al frente de la que figura el competente empleado Sr. Vergara.

Se ha provisto, por fin, la plaza que dejó vacante en el Negociado de langosta, el Sr. Sevilla.

No sabemos quién es el agraciado; pero al Sr. Ruano le daban la enhorabuena; no sabemos si como presidente del Comité liberal, aunque no se haya enterado todavía el Comité.

Academia de Infantería.

Servicio para el 27.

Jefe de servicio, Comandante D. José García Toledo; Capitán de día, D. Francisco Alcalá; Guardia de prevención, Capitán D. Manuel Rodríguez Arnau; Imaginaria, Capitán D. Rafael González; Vigilancia y visita de hospital, primer Teniente D. Eduardo San Martín; Clase práctica, primer Teniente D. Fausto García Pérez. Servicio en las Compañías para el 27 y 28

Primera, primer Teniente D. Juan Ozaeta; Segunda,

primer Teniente D. Carlos Pratal; Tercera, primer Teniente D. Eduardo San Martín; Cuarta, primer Teniente D. Vicente Sist; quinta, primer Teniente don Joaquín Vidal.

El Teniente Coronel 2.º Jefe, González Irargorri.

CULTOS

Día 27; San Vicente, Santas Sabina, Cristina y Capitalina y San Florencio.—Rosario y salve al toque de oraciones en el convento de Santa Ursula.—Las cuarenta horas en la parroquia de Santiago Apóstol.

2.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL

ANUNCIO

El 3 de Noviembre próximo venidero, á las once en punto de su mañana, tendrá lugar, á la puerta del cuartel de la Guardia civil de esta capital, la venta en pública subasta de CUATRO caballos que han sido declarados de desecho.

El importe de estos anuncios serán por cuenta del comprador ó compradores.

Toledo 25 de Octubre de 1906.—El Coronel Subinspector, HAZAÑAS.

Desde que el periodismo nos da hecha la opinión por cinco céntimos, nadie se ocupa de pensar en otra cosa que en alabar con justicia el exquisito café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

HERALDO TOLEDANO

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

NUESTRA CONFERENCIA

Hemos esperado hasta una hora más tarde de lo acostumbrado: no se ha presentado, por lo visto, nuestro corresponsal en Madrid: acaso venga más tarde; pero no podemos esperar más, sin exponernos á perder los correos y no servir hoy el número á nuestros abonados de la capital: cerramos, pues, esta edición, lamentando la contrariedad.

A última hora sabemos que la línea ha estado interrumpida, no pudiendo nuestro corresponsal cumplir por esta causa el servicio.

La línea está ya expedita; pero el corresponsal, que ha estado dos veces, no volverá hasta mañana á la Central telefónica de Madrid.

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

miento que guela á monscabo de la persona, dijo el Repolido, no me rendiré á un ejército formado de esguizaros; mas si es por vía de que la Cariharta gusta dello, no digo yo hincarme de rodillas, pero un clavo me hincaré por la frente en su servicio.

Riéronse desto Chiquiznaque y Maniferro, de lo cual se enojó tanto el Repolido, pensando que hacían burla dél, que dijo con muestras de infinita cólera:

—Qualquiera que se riere ó se pensare rier de lo que Cariharta contra mí, ó yo contra ella, hemos dicho ó dijéremos, digo que miente y mentará todas las veces que se riere ó lo pensare, como ya he dicho.

Miráronse Chiquiznaque y Maniferro de tan mal garbo y talle, que advirtió Monipodio que pararía en un gran mal, si no lo remediaba; y así, poniéndose luego en medio dellos, dijo:

—No pasen más adelante, caballeros; cesen aquí palabras mayores, y deshá-

ganse entre los dientes: y pues las que se han dicho no llegan á la cintura, nadie las tome por sí.

—Bien seguros estamos respondió Chiquiznaque, que no se dijeron ni dirán semejantes monitorios por nosotros; que si se hubiera imaginado que se decían, en manos estaba el panderero que lo supiera bien tañer.

—También tenemos acá panderero, seor Chiquiznaque, replicó el Repolido, y también, si fuere menester, sabemos tocar los cascabeles, y ya he dicho que el que se huelga, miente; y quien otra cosa pensare, sígame, que con un palmo de espada menos hará el hombre que sea lo dicho dicho.

Y diciendo esto, se iba á salir por la puerta afuera.

Estábalo escuchandola Cariharta, y cuando sintió que se iba enojado, salió diciendo:

—Téngale, no se vaya, que hará de las suyas: ¿No ven que se va enojado, y es un Judas Macarelo en esto de la valentía?

—Eso creo yo muy bien, dijo Rinconete; pero escuchemos lo que quieran cantar nuestros músicos; que parece que la Gananciosa ha escupido, señal de que quiere cantar.

Y así era la verdad, porque Monipodio le había rogado que cantase algunas seguidillas de las que se usaban; mas la que comenzó primero fué la Escalanta, y con voz sutil y quebradiza cantó lo siguiente:

Por un sevillano, rufo á lo yalón, Tengo socarrado todo el corazón.

Siguió la Gananciosa cantando:

Por un morenito de color verde, ¿Cuál es la fogosa que no se pierde?

Y luego Monipodio, dándose gran priesa al meneo de sus tejoletas, dijo:

Riñen dos amantes, hácese la paz; Si el enojo es grande, es el gusto más.

No quiso la Cariharta pasar su gusto en silencio, porque tomando otro chapín,

misma con extraña devoción; y hay dellos tan comedidos, especialmente estos dos que de aquí se van agora, que se contentan con mucho menos de lo que por nuestros aranceles les toca: otros dos hay, son palanquines, los cuales, como por momentos mudan casas, saben las entradas y salidas de todas las de la ciudad, y cuales pueden ser de provecho y cuales no.

—Todo me parece de perlas, dijo Rinconete, y querría ser de algún proyecto á tan famosa cofradía.

—Siempre favorece el cielo á los buenos deseos, dijo Monipodio.

Estando en esta plática, llamaron á la puerta; salió Monipodio á ver quien era, y preguntándolo, respondió;

—Abra voacé, seor Monipodio, que el Repolido soy.

Oyó esta voz Cariharta, y alzando al cielo la suya, dijo:

No le abra vuesa merced, señor Monipodio; no le abra á ese marinero de Tarpeya, á ese tigre de Ocaña.

Calzado de abrigo de todas clases y precios y para todos los gustos; fuertes para campo y alpargatas de todas clases.

Hay garbanzos de buena cochura, de varios precios; lentejas y arroz superior.

Harinas de flor de trigo, de maíz, de almortas, de arroz, de almidón y fécula de patata.

Trigo, cebada, algarroba, alcarceña, maíz, mijo panizo, cañamones y alpiste para los pajaritos.

Cordelería de cañamo, hilos y agujas para coser alfombras y estereras de cordelillo. Cañizos para cielo raso y toldos de carro.

Todo se encuentra en casa de

**GARIJO**

zocoover, 10

(junto a la Fotografía de Lucas Fraile)

Teléfonos 270 Y 275, del comercio y molinos, respectivamente

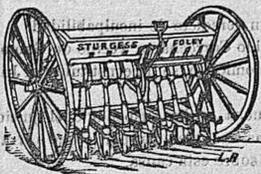
En sus batanes se lavan mantas para cama y viaje. De ellos vende borra para colchones.

**COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS,"**

(ANTES STURGESSE Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor maquinaria agrícola e industrial.



SEMBRADORA «MIRANDA»

Grandes existencias de los legítimos arados de verdadera Parsons; arados todo de acero Eckert; diversos tipos de Sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cri-bas Marot; máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZA**

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889; y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1876. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza—Desconfiad de las imitaciones.



Mecánico dentista

Dentaduras montadas

en oro,

aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS

**ELIXIR ESTOMACAL**

DE

**SAIZ DE CARLOS**

Los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO e INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, agnas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que esté sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y

de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada; Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

**Banco Aragonés de Seguros**

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, a crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, a cuyo fin tiene a disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 a 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

**BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS**

ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

**Red Telefónica de Toledo.**

**ADMINISTRACIÓN**

Para que no resulte laoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

**TARIFAS**

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª, colectivas, 12.50.
- 3.ª, particulares, 7.50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7.50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría a que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales, por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

**Heraldo Toledano**

DIARIO POLITICO

Director, Federico Lafuente

Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta

en la provincia.

Amplia información.

Único diario.

El más conveniente para los señores

anunciantes.

No dejó por esto Monipodio de abrir á Repolido; pero viendo la Cariharta que le abría, se levantó corriendo y se entró en la sala de los broqueles, y cerrando tras sí la puerta, desde dentro á grandes voces decía:

—Quitenme de delante á ese gesto de por demás, á ese verdugo de inocentes, asombrador de palomas duendas.

Maniferro y Chiquiznaque tenían á Repolido, que en todas maneras quería entrar donde la Cariharta estaba; pero como no le dejaban decía desde afuera:

—No haya más, enojada mía; por tu vida que te sosiegues, así te veas casada.

—Casada yo, malino? respondió la Cariharta; mira en qué tecla toca: ya quisieras tú que lo fuera contigo, y antes lo sería yo con una monotonía de muerte que contigo.

—Ea, hoba, replicó Repolido; acabemos ya, que es tarde; y mire no se ensanche por verme hablar fan manso y venir tan rendido; porque vive el dador, si me sube la cólera al campá-

que, puestas entre dos dedos y repicadas con gran ligereza; llevaban el contrapunto al chapín y á la escoba.

Espantáronse Rincónete y Cortadillo de la nueva invención de la escoba, porque hasta entonces nunca la habían visto. Conociólo Maniferro, y dijoles:

—¿Admiráranse de la escoba? Pues bien hacen; pues música más presta y más sin pesadumbre, ni más barata, no se ha inventado en el mundo; en verdad que oí decir el otro día á un estudiante que ni el Negrofeo que sacó á la Arauz del infierno, ni el Marion que subió sobre el delphin, y saltó del mar como si viniera á caballo sobre una mula del alquiler; ni el otro gran músico que hizo una ciudad que tenía cien puertas y otros tantos postigos, nunca inventaron mejor género de música, tan fácil de depender, tan manera de tocar, tan sin trastes, clavijas ni cuerdas, y tan sin necesidad de templarse, y aun voto á tal, que dice que le inventó un galán desta ciudad, que se pica de ser un Héctor en la música.

Vuelve acá, valentón del mundo y de mis ojos.

Y cerrando con él, le asió fuertemente de la capa, y acudiendo también Monipodio; le detuvieron. Chiquiznaque y Maniferro no sabían si enojarse ó si no, y estuvieronse quedos esperando lo que Repolido haría; el cual, viéndose rogar de la Cariharta y de Monipodio, volvió diciendo:

—Nunca los amigos han de dar enojo á los amigos, ni hacer burla de los amigos; y pues todos somos amigos.

A esto dijo Monipodio:

—Todos vosacédes han hablado como buenos amigos; y como tales amigos se dan las manos de amigos.

Diéronselas luego; y la Escalanta, quitándose un chapín, comenzó á tañer en él como en un pandero; la Gananciosa tomó una escoba de palma, nueva, que allí se halló acaso, y raseándola, hizo un son que, aunque ronco y áspero, se concertaba con el del chapín. Monipodio rompió un plato y hizo dos tejoletas,

nario, que sea peor la recaída que la caída; humílese y humíllemonos todos, y no demos de comer al diablo.

—Y aun de cenar le daría yo, dijo la Cariharta, porque te llevase donde nunca más mis ojos te vieses.

—No os digo yo, dijo Repolido; por Dios, que voy oliendo, señora trinquete, que lo tengo de echar todo á doce, aunque nunca se venda.

A esto dijo Monipodio.

—En mi presencia no ha de haber demasías: la Cariharta saldrá ya por amenazas, sino por amor mio; y todo se hará bien; que las riñas entre los que bien se quieren son causa de mayor gusto cuando se hacen las paces. ¡Ah Juliana, ha niña, ha Cariharta mía! sal acá afuera, por mi amor; que yo haré que el Repolido te pida perdón de rodillas.

—Como él eso haga, dijo la Escalanta, todas seremos en su favor y en rogar á Juliana salga acá fuera.

—Si esto ha de ir por vía de rendi-